

EXPDTE. Nº: 975/2006 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Establece un Régimen Especial de Cancelación de Deudas Fiscales para contribuyentes bajo fiscalización o juicio de apremio o cuyos ingresos no superen la suma de \$ 1200 mensuales, para las obligaciones vencidas o infracciones cometidas hasta el 31 de diciembre de 2006.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

**MACHADO MILESI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
PAPE RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR TORRES
COSTANZO IUD RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI COLONNA
LUEIRO MUENA CASTRO**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la **DIRECCION DE ASTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Diciembre de 2006